

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 1.º DE JUNIO DE 1878.

CRONICA POLITICA.

La estación avanza y no se detiene; los calores del estío vendrán pronto á dejar medio desierto los escaños del Congreso; las sesiones tendrán que suspenderse para que descansan de sus fatigas los representantes del país, y mientras tanto advertimos que las tareas parlamentarias adelantan muy poco, que las discusiones de grande interés están muy atrasadas, que los presupuestos no están siquiera á medio discutir y que si se deja pasar el tiempo perezosamente, llegará el día en que hayan de suspenderse las sesiones de las Cámaras sin que se hallen ultimadas y aprobadas leyes de verdadera importancia y de urgente necesidad. Con esta manera de discurrir no es extraño que los periódicos ministeriales acusen á las minorías parlamentarias de paralizar, en perjuicio de la nación, el curso de los debates, y de oponerse inconsideradamente á la constitución definitiva del país.

Suponiendo en las minorías el propósito deliberado de entorpecer la acción de las Cortes, no se nos alanza como, á pesar de este propósito, el Gobierno consigue siempre la aprobación de los presupuestos y de todas aquellas medidas urgentísimas, sin las cuales no podría justificar su gestión administrativa. Hoy mismo se anuncia, que una vez aprobados los presupuestos, se aprobará el proyecto de empréstito para atender á las necesidades de la guerra en la isla de Cuba. ¿Por qué, pues, no se han de aprobar igualmente el proyecto de bases para la reforma de la ley de instrucción pública, el proyecto de ley de imprenta y tantos otros como al exámen y aprobación de las Cortes han sido sometidos?

Cuando al Gobierno interesa una cuestión, cuando se trata de adquirir una autorización, por ejemplo, el Gobierno se impone, la mayoría obedece y la autorización es aprobada. ¿De qué se quejan los periódicos ministeriales? No hay mayoría más complaciente que esta mayoría. No hay minorías que pesen menos en las deliberaciones y en los acuerdos de las Cortes que las minorías actuales. La consecuencia es clara. Si las tareas del Parlamento no adelantan más, debe suponerse que es porque no conviene al Ministerio que adelanten.

Pero la insistencia de los periódicos ministeriales al dirigir estos cargos en contra de las oposiciones, no solo tiende á justificar al Ministerio, sino á debilitar la importancia de los debates esencialmente políticos, es decir, de los debates verdaderamente parlamentarios. Es fácil persuadirse de que en situaciones como la vigente, estos debates son peligrosísi-

mos. La prensa ministerial lo sabe, y procura atenuar sus efectos, suponiendo que se contradicen de todo en todo con los intereses de la generalidad. Sin esos debates solo cuestiones interiores afectarían la constitución del Ministerio. Sin esos debates aún podrían considerarse en el pleno goce de su alto prestigio los miembros del Gabinete. Sin esos debates no aparecerían quebrantados ante la opinión pública el Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Orovio, ni el general Ceballos, ni el conde de Toreno, ni el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Nos explicamos perfectamente que la prensa ministerial no apruebe estas discusiones; pero debiera exponer á la pública consideración los medios de evitarlas. Esto sería lo práctico y á la vez lo verdaderamente político. Se adquiriría entonces el convencimiento de que el Ministerio Cánovas es por sus tendencias y por el sentido de sus propósitos, así como por sus antecedentes, inconciliable de todo punto con el espíritu de las instituciones parlamentarias, y con las condiciones más elementales del verdadero sistema representativo.

LOS CONSERVADORES.

Hay siempre en el seno de los grandes partidos políticos dos tendencias capitales. Una, la representada por los que, ansiosos de necesarias reformas, atrevidamente las plantean, cualesquiera que sean los obstáculos que para conseguirlo véanse precisados á vencer. Otra, la de los que marchando más despacio por el camino de las innovaciones, son los llamados á consolidar y guardar las alcanzadas reformas, sin falsearlas ni empequeñecerlas, hasta tanto que nuevas necesidades hagan aquellas insuficientes.

Llámanse los primeros reformistas y los segundos conservadores, y grande sería la misión de los últimos, nobles sus fines y utilísima su existencia en nuestra patria, si á semejanza de lo que en otros países sucede, su conducta estuviera siempre de acuerdo con lo que el calificativo de conservadores significa, y éste no fuese, como es, con razón entre nosotros, sinónimo de reaccionarios. Porque aquí, entiéndese que las reformas planteadas por el adversario político son necesariamente inconvenientes, y sin estudio y sin piedad se las condena por los llamados conservadores, que garantía y defensa, según ellos, de la familia y de la propiedad, son, por el contrario, «los que niegan al individuo todo derecho; al municipio y á la provincia, toda atribución, y proclaman que el Estado es el único administrador, el único sacerdote, el dueño y señor de la fortuna, de la vida y de la honra de los ciudadanos.»

Los conservadores, no obstante, son los que lanzan como una injuria el dictado de demagogo contra todo aquel que, firme en sus convicciones, perseverante en la idea de que solo por medio de la libertad y del derecho, que en los principios democráticos incarnan como en su verdadera forma, aspira á que estos sean para siempre en nuestra patria lo que forzosamente son hoy en todas partes: la esencia vital de las sociedades modernas. Y en verdad que no es á ellos por cierto, no es á los llamados aquí conservadores, á los que menos cuadra el apellido que hoy dan ellos á los hombres del partido democrático, que no han renegado de sus ideas, ni abjurado de sus principios. No, «no son solamente demagogos los que con su influencia en las masas las impulsan á la guerra y á la violencia» sólo también los que teniendo la arbitrariedad por guiar, sin más ley que su capricho, «anulan cuanto sus adversarios legalmente hicieron y falsean en su aplicación las mismas leyes que hacen.»

«Los que destierran sin formación de causa, prenden y dan libertad, según la denuncia ó la recomendación del momento, indultan ó ejecutan las sentencias conforme se lo aconseja su interés ó su resentimiento.»

Estos, los que tal hacen, no pueden acusar de demagógicos los actos y los fines de los partidos liberales; aunque ellos conservadores se apelliden, el mundo está ya convencido de lo que esa palabra entre nosotros significa. Todos saben que es nombre que aceptan para cubrir sus inconsecuencias y sus veleidades los unos, para entregarse otros á esa política de habilidad y de intriga, en la cual, no son necesarias categóricas declaraciones; en la que el personalismo domina por completo, y los programas se modifican á cada paso, atendiendo más á egoístas pretensiones, que á verdaderos intereses de partido. Por eso, aun cuando, como antes hemos dicho, los verdaderos conservadores de una idea política, cumplen en las esferas del Gobierno una misión altísima, nuestro pueblo verá siempre con justificada desconfianza, esas tendencias á adoptar, ya que no el nombre, los procedimientos del bando conservador, en todo aquel, que al frente de un partido vigoroso, parece vacilar ó detenerse en la senda que conduce á la realización de su ideal.

La elección del primer vicepresidente del Congreso, ofrece tantas dificultades, por las legítimas aspiraciones de los amigos del Gobierno, que éste, parece ha resuelto aplazarla, para esperar, sin duda, que se calmen las impacencias y se desvanezcan las esperanzas, de los que desean ocupar el codiciado sitio.

tuvo un objeto, respondía á un fin. La señora Talgoet y Estela llenaban mi corazón, y trabajaba animoso por mi familia. ¡Bendito trabajo! porque la pobre Estela me tendía su mano con ternura, y Estela me miraba sonriéndose con aquellos ojos tan hermosos que solo con los de los ángeles podían compararse. Los ángeles, continuó bajando la cabeza, y también se asemejan á los de una gran señora á quien vos conocéis mucho, señor vizconde.

—¿Quién es esa señora?
—La señora de Treanna.
—Es verdad, habia hecho ya esa observación.

—La semejanza de Estela y de la marquesa de Treanna es notable: la misma talla, la misma fisonomía, la misma voz. Ah! caballero, alguna vez al contemplar á Laurencia, algún secreto remordimiento os habrá advertido el mal que hicisteis á la pobre Estela!

—¿Qué mal he podido inferirle, querido? Me llenais de asombro! Desde hace tres años no he vuelto á hablar á Estela; no he oído hablar de ella; supongo que se encuentra perfectamente. Yo me he conducido con ella como un hombre honrado.

—Honrado! repitió Tiburcio temblándola los labios... Pero no nos anticipemos, continuó. Importa mucho que yo os trace sumariamente todos los hechos que se refieren á esa época de vuestra vida para sacar de ellos una

El aplazamiento, como medio de salvar estas dificultades, es de todo punto ineficaz y contraproducente, porque cuando llegue la ocasión de proveer la vacante, se suscitarán de nuevo las mismas aspiraciones, aumentadas con el transcurso del tiempo. El único medio de evitar estos inconvenientes y los naturales desprendimientos que han de producir en la mayoría, es *suprimir* la primera vice-presidencia del Congreso.

Anúnciase que han surgido dificultades en el seno de la comisión nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de nuevo empréstito de quinientos millones que trata de levantar el Gobierno con destino á las necesidades de Cuba, en la misma forma y bajo idénticas condiciones que el anterior empréstito aprobado por orden de 30 de Setiembre de 1876 y con la garantía especial de la renta de aduanas de la isla, la general de todos los recursos del Estado en ella y la eventual y subsidiaria de la nación.

A pesar de esas dificultades creemos que el nuevo empréstito no será otra cosa que la continuación y como la segunda parte del primero. Los intereses de los anteriores prestamistas así lo exigen, y es natural que el Gobierno los tenga en cuenta.

Dice *El Diario Español* que á pesar de la importancia que se atribuía al último Consejo de ministros, no ha tenido ninguna.

Ha sido por tanto uno de los muchos Consejos de ministros que ha estado á la altura del Ministerio.

Encárase *El Mundo Político* con Voltaire y le llama hombre ateo, cínico, burlesco, doblemente criminal, como apóstata de la fé y como apóstol de la incredulidad, que pasó su vida trabajando por socavar los cimientos de la religión y de los tronos, y para quien no hubo nada vedado, nada respetable, nada que no envenenase con su lengua ó con su pluma. De este trozo, que como ven nuestros lectores no tiene desperdicio, pasa el colega á decir que los que elogian al eminente escritor y filósofo, prostituyen el incienso ante la tumba de Voltaire.

Es verdad, debe guardarse para los que nada han envenenado con su pluma, esceptación hecha del habla castellana y el poema del Taso.

El Tiempo dice que no han muerto los debates sobre el proyecto de bases de instrucción pública.

Hace bien el colega en advertirlo, porque así evita la alegría que esta defunción hubiera causado en el país.

Según *La Iberia* «quéjase el capitán Boyton del extravío de más de 30 cartas que depositó en la administración de correos de Cádiz para varios puntos de España y de 15 ó 20 que puso en el correo de Barcelona, por cuya razón desiste y renuncia á hacer el viaje por el Ebro que tenía proyectado.»

El capitán Boyton podrá con razón decir que en España es más fácil que un hombre llegue nadando desde Toledo á Lisboa que el que una carta llegue de un punto á otro de la Península.

La idea que en el extranjero forman de

conclusion... Yo estaba entonces en el encanto de las más bellas realidades: útil para aquella familia, amante y amado á la vez, cuando mi perverso destino os cruzó en mi camino. Con esa gracia y habilidad que os distinguen me hicisteis mil protestas de sincera amistad, os hicisteis apreciar de mi familia por algunos pequeños servicios, en una palabra, llegasteis á ser nuestro amigo... Nuestro amigo!... Efecto de un carácter concentrado, habíame mostrado de tal manera ageno á la simpatía, que acepté á seguida vuestro afecto con alegría, con reconocimiento. Creí sencillamente que os interesabais por mí, cuando solo tratábais de seducir á la que yo amaba. El hombre de más limitado talento hubiera conocido vuestros intentos; yo, ni siquiera los sospeché. Yo estaba ciego, ó más bien, mi corazón, embargado de alegría, no habia dejado un rincón para la desconfianza. Desengañado, en fin, pero demasiado tarde, al mismo tiempo que volvía de mi error, adquirí la certeza de que Estela os amaba ya. Ah! qué hábilmente habíais preparado la seducción! En tanto que yo, pobre escribiente emborronaba papel un día tras otro en el fondo de una oficina, vos, opulento desocupado, pasabais el tiempo al lado de Estela, á quien cautivabais irremisiblemente casi contra su voluntad. Llevábais con vos el prestigio de la riqueza, el encanto de la elegancia, el brillo de la palabra y del talen-

FOLLETIN.

37

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

trucción superficial que poseía: era justo, pues, que yo las pagase á fuerza de trabajo y de privaciones.

—Hé ahí la ridícula manía de nuestra época! dijo Fulberto. Hoy, el más ruin propietario ó artesano tiene la pretensión de dar á sus hijos lo que se llama una instrucción liberal. ¡Cuántas medianías y cuántos necios produce esta ruina ambicion!

—Es verdad; no está justificada esa falta de prudencia, respondió el Vagabundo. Sin embargo, hay que confesar que, debido á esa noble emulación, han salido de las entrañas del pueblo tantos hombres de talento, tantos génios, para crítica victoriosa de los privilegios de nacimiento y de fortuna, que tantos ignorantes y necios producen.

El vizconde se mordió los labios sin replicar. —Voy á continuar, dijo Tiburcio. Solo en el mundo, sin familia, sin un amigo,—lo confieso, yo era un poco hurfano—no tenia otros placeres ni otras distracciones que la satisfacción de ciertos gustos que yo exageraba hasta

la pasión. La poesía, la pesca y la caza constituían mi felicidad. Os sonreís, y tenéis razón, caballero, porque os acordais de los malos versos que yo hacia; lo reconozco. En revancha, sobresalí en la caza y en la pesca, y cuando obtuve una licencia, me fui á la Bretaña á casa de un propietario amigo antiguo de mi padre, donde me entregué con ardor, según la estación, á una de esas dos ocupaciones que tanto prefería.

—Sé ya todo eso, caballero; me lo habeis contado en París otra vez, dijo el vizconde ahogando un bostezo.

Ya que os acordais, voy á abreviar. Tal era mi vida, cuando un día encontré á una parienta á quien apenas habia visto dos veces en mi infancia. Se llamaba la señora Talgoet, y tenía una hija que llevaba por nombre...

—Estela, interrumpió el vizconde. Y bien; adónde pensais llegar?

—A esto mismo, respondió tranquilamente el Vagabundo. Mis parientes eran pobres; y para colmo de desdichas, la madre gozaba poca salud; no podía trabajar, y la hija, por todo recurso, tenía la aguja, que no producía lo estrictamente necesario. Conmovido yo ante tan desastrosa posición, alcancé la intimidad de aquella desgraciada familia, y bien pronto fui considerado como un hijo, como un hermano, con el cual se consiente compartir la buena ó mala fortuna. Desde aquel momento mi vida

nuestro servicio de Correos, no hay para qué decirlo. El imperio de Marruecos y nuestro país figurarán en la misma línea en la opinión de los que digan los motivos por cuales ha renunciado a su viaje el intrépido capitán.

Contestando á un suelto de El Clamor de la Patria, dice El Conservador:

«Ofrecemos al colega la enmienda; y en lo sucesivo, cuando hablemos de los frailes bárbaramente asesinados por las turbas liberales, procuraremos tener á mano un tratado de historia, ó cuando menos, los *Anales de Burgos*, para explicar los días, los agentes, la forma y los lugares en que aquellas iniquidades se cometieron.»

Y esos *Anales de Burgos*, ¿cuentan tal vez la muerte de un gobernador, bárbaramente asesinado por las turbas no liberales, en los claustros de la catedral? Porque, en ese caso, debe ser el libro útil é interesante para el colega.

Historia de un artículo contada por el corresponsal de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Barcelona*. Es como sigue:

«Respecto del artículo de la *Gaceta de Barcelona* refiérese en todos los círculos la siguiente historia.

Parece que el señor Castelar encargó su confección al redactor de cierto periódico imparcial y democrático, el cual se lo leyó, mereciendo su aprobación completa y dedicando á su autor los más entusiastas elogios en conversaciones particulares; transcurridas 24 horas el artículo fué enviado á Barcelona, la *Gaceta* lo publicó y *Los Circunstancias* de Reus, lo hizo suyo. Llegado á Madrid, los redactores de *El Globo* manifestaron su disgusto al señor Castelar, el cual respondió que sí, que era cierto que se había leído el citado artículo, pero que estaba muy distraído y apenas se enteró de su contenido. Y las 24 horas que el artículo pasó en su casa? Y los elogios al autor? ¿Cómo un hombre político autoriza la publicación de un artículo que ha escuchado distraído? Por de pronto, el silencio de *El Globo*, que en realidad ha venido á pagar los vidrios rotos, es bien significativo. Veámos si la cosa se aclara, y como ante todo solemos de la verdad, estoy dispuesto á rectificar cualquier error que haya podido cometer.»

El Sr. Gamazo esplanará en la sesión de hoy la interrelación que anunció ayer acerca del sobreesimiento de varias causas por delitos electorales.

El Sr. Calderón Collantes le contestará y esperamos con impaciencia las razones del *jurisconsulto* en justificación de este acuerdo del ministro contrario á todos los principios constitucionales y á las teorías más rudimentarias de derecho público y de Gobierno representativo.

Segun dicen algunos colegas, la histórica catedral de Córdoba amenaza completa ruina si pronto no se reparan sus desperfectos.

Ya que la política de la situación se envanece con el título de *conservadora*, bueno fuera que cuidara de conservar las joyas artísticas, honra de nuestra patria, invirtiendo algunas sumas en su reparación en vez de prodigarlas en inútiles construcciones que no han de servir más que para perpetuar su desastrosa dominación.

¡Qué oportunidad para invertir en provecho del arte patrio los nueve millones que ha costado el hipódromo!

Más consolémonos, si por desgracia desaparecen los monumentos, testigos de nuestra pasada grandeza; en cambio podremos esparcir el ánimo mirando desde lejos como corren sus caballos los favorecidos por la fortuna.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 31 (7 y 30 n.)—Se han recibido nuevos detalles sobre la catástrofe ocurrida á la escuadra alemana en el Canal de la Mancha. La fragata acorazada que se ha ido á pique, es la llamada *Groster Kuffwert*. Dicho buque abordó con la fragata *Koenig Wilhem*, la cual tuvo averías en la parte de proa bajo la línea de flotación. La *Kuffwert* desapareció debajo de la superficie del agua cuatro minutos después del choque. El número de muertos por efecto de esta terrible catástrofe, asciende, segun se calcula, á 450.

Londres 31 (7 n.)—El príncipe imperial de Alemania y el embajador de dicho país en esta corte han salido inmediatamente para Douvres al tener noticia del siniestro ocurrido á la escuadra alemana.

Paris 31—Bolsa: 3 por 100 francés, 75, 5; interior 111, 15; exterior español, 14, amortizables, 32 1/2; consolidado, 97 7/16.—Bolsin: interior, 12 3/16; exterior, 13, 7/8; amortizable, 31, 3/8.

Londres 31 (ocho 10 n.)—*Cámara de los Comunes*.—El ministro Smith confirma la noticia relativa á la pérdida de la fragata acorazada alemana *Kuffwert*. Añade que el siniestro fué ocurrido á consecuencia de una maniobra hecha por dicho buque para evitar un choque con un buque mercante que tenía delante, cuya maniobra fué causa de la colisión con una fragata de la escuadra.

Dice que han conseguido salvarse de 180 á 200 hombres del buque perdido, pereciendo ahogados más de 300. El almirantazgo inglés ha dispuesto que se auxilie inmediatamente á los naufragos y que se facilite la reparación de las averías sufridas por la fragata *Rey Guillermo*. No se ha hecho declaración alguna en la Cámara sobre el Congreso europeo.

Berlin 31—No se ha fijado todavía definitivamente la fecha de la apertura del Con-

greso europeo, que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente.

Perpiñan 31—Las autoridades francesas han tomado todas las medidas necesarias para impedir la formación de una partida que el cabecilla Viriarte trataba de organizar.

Viena 31—A consecuencia de negociaciones entabladas por el cónsul de Inglaterra en la isla de Creta (Candia) entre las autoridades turcas y el Gobierno provisional de los insurrectos, han accedido al fin á celebrar un armisticio; pero se duda que la Puerta acepte la fórmula propuesta por aquellos. La rebelión ha tomado mucho incremento en dicha isla, particularmente en la provincia de Apocasona, á pesar de haber recibido grandes refuerzos las guarniciones otomanas.

Londres 31—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento al 2 1/2 por 100 al año.

Dover (Inglaterra) 31—Esta mañana ha ocurrido una colisión entre dos fragatas acorazadas alemanas cerca de Tolkstow. Una de ellas se ha ido á pique y la otra ha sufrido grandes averías.

Barcelona 31—La corrida de toros á beneficio de los naufragos del Cantábrico, verificada ayer, estuvo muy concurrida.

Se lidiaron siete toros de D. Nazario Carriquiri, que dieron mucho juego.

El número de caballos muertos fué de 28.

Viena 1.º—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Andrássy, ha hecho una importante declaración en el seno de la comisión de Hacienda de la Cámara austriaca.

Hablando del despacho publicado ayer por el periódico de Londres el *Globo* acerca del estado lisonjero en que se hallan las negociaciones encaminadas al adelantamiento de la paz, ha declarado que dichas noticias son completamente exactas.

Las negociaciones actuales, ha añadido, tienen únicamente por objeto asegurar la reunión del Congreso, que debe resolver las cuestiones de Oriente, pero sin prejuzgarlo.

No se puede, sin embargo, asegurar, terminó que exista un acuerdo sobre todos los puntos relativos á la cuestión de Oriente.

Londres 1.º—Los periódicos el *Standard*, el *Daily News*, el *Morning Post* y el *Advertiser* en sus números de esta mañana creen que el lunes ó martes próximo el Gobierno inglés notificará al Parlamento la terminación del convenio para la celebración del Congreso europeo.

El periódico el *Times* se muestra menos optimista y considera esta noticia un tanto aventurada.—*Fabra*.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos, disponiendo el cambio de destino de D. Tomás Ramiro y B. quejo, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y D. Cirizac Pérez Larriba, que lo es de Zaragoza, á solicitud de los mismos y atendiendo á la incompatibilidad que tienen para servir dichos cargos.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Manacor, contra un acuerdo de la comisión provincial de Baleares, relativo al mejoramiento de un camino.

Otro, dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Valencia relativa á la servidumbre de cespedero, sobre unos pastos comunales en el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Perales.

Anoche se verificó en el salon de subastas del ministerio de Fomento la junta convocada para proponer las medidas oportunas á fin de impedir ó aminorar, en el triste caso de que invadan nuestros viñedos la *phylloxera*, los horribles estragos causados por este insecto. La sesión se abrió á las nueve y media con la asistencia de más de cuarenta individuos, entre los cuales se hallaban el ministro de Fomento, presidente; los Sres. Olivan y Cárdenas, vicepresidentes; los representantes de academias, sociedades científicas y provincias Sres. Graells, Mier, marqués de Monistrol, conde de las Almenas, marqués de Mudela, Gomez de la Serna, Rico, Azcarate, Boutelou, Blazquez, Saenz, Montoya, Guirao, Luna, Arce, Galante, marqués de Montoliu, S. Idevilla, Bonet, Pascual (D. Agustín), marqués de la Génia, Sancho, marqués de Alhama, marqués de Viesca, Colmeiro, Maldonado Macanáz, Pacheco; los secretarios Sres. Robles, Romea y Ortiz y algunos otros que no recordamos. Los individuos que han de formar parte de dicha junta son unos setenta. Varios no han sido nombrados aún por las corporaciones que han de designarlos y otros no concurrieron anoche.

El conde de Toreno, al empezar la sesión, expuso el objeto para que era conveniente la junta, que es el de resolver varias cuestiones propuestas por un interrogatorio, á tener del cual ha de redactarse un proyecto de ley que será presentado á las Cortes en esta leg. slatura. Enarcaró el ministro la importancia de los problemas técnicos y legales, de ciencia y de administración que está llamada la junta á resolver, y propuso que se nombrara una comisión ponente, lo que se hizo designando diez y ocho individuos para formarla, y acordando que á ella se agregasen los de la nominadora que hizo la designación anterior.

Terminado un ligero incidente, poco práctico, y mas propio de una academia que de reuniones de esta índole, sobre la forma en que debe escribirse y pronunciarse el nombre del insecto devastador, se dió lectura del interrogatorio ó cuestionario á que antes nos hemos referido, base de los trabajos de la junta, y que contiene las preguntas siguientes:

1. Teniendo en cuenta las grandes estragos que en los viñedos de Europa causa la *phylloxera vastatrix*, ¿debe considerarse ésta como calamidad pública?

2. De cuántas maneras se verifica la difusión filoxérica, y de qué modo podrá franquear nuestras fronteras el insecto, é instalarse en nuestros viñedos?

3. ¿Qué resultados prácticos se han obtenido con los distintos procedimientos ensayados hasta el día para combatir la plaga filoxérica?

4. Como consecuencia de las anteriores preguntas y de los hechos prácticos observados en América y en Europa, ¿puede deducirse cuál será el porvenir de los viñedos de un país infestado por la *phylloxera*?

5. Las medidas hasta ahora tomadas por la administración pública para impedir la invasión de la *phylloxera* en España, ¿son suficientes ó convendrá ampliarlas ó modificarlas? ¿En qué términos?

6. Para evitar la introducción de la plaga filoxérica en España, ¿deberá establecerse un sistema prohibitivo sobre la importación de ciertos productos?

7. Dado el caso desgraciado de que la *phylloxera* invada nuestro suelo, y á fin de contenerla, aislarla ó extinguirla en su cuna por los medios eficaces que la práctica aconseja, ¿convendrá autorizar á la Administración para que, penetrando en la propiedad particular, pueda sustituir á la acción del propietario la del Gobierno, si aquel se negara á realizar, con la actividad necesaria, el exterminio de la plaga?

8. ¿Cuando por utilidad general sea necesario destruir parte de una viña ó toda ella con el fin de atacar, contener ó extinguir los focos filoxéricos, deberán indemnizarse las pérdidas que sufran los propietarios con tal motivo? Y en caso afirmativo, ¿de cuenta de quien serán los gastos ó indemnizaciones á que haya lugar? ¿En qué forma deberán hacerse?

9. ¿Deberá prohibirse el cultivo de la vid en aquellos terrenos en que realmente se hubiesen destruido cepas *phylloxeradas*? ¿Por cuánto tiempo? ¿Podrá cultivarse otra clase de plantas en los citados terrenos?

10. En el caso desgraciado de ser invadido algun distrito vitícola de España por la plaga filoxérica, ¿convendrá establecer entre él y las demás comarcas limpias las mismas prohibiciones y precauciones que se adopten ó estén adoptadas entre nuestro país y las naciones atacadas por el mal?

11. ¿Deberá procederse en las provincias vitícolas á la formación de comisiones y nombramientos de delegados especiales encargados de la vigilancia y ejecución de las medidas que se adopten para prevenir y combatir la plaga? ¿Qué organización y atribuciones convendrá dar á tales juntas? ¿Podrá utilizarse el personal científico administrativo hoy existente?

12. ¿Qué medios indirectos debe emplear el Gobierno para probar los conocimientos que tiendan á ilustrar al viticultor en cuanto se refiere á la extinción de la plaga?

13. ¿Será conveniente el establecimiento de semilleros de castas, de vides americanas resistentes á la *phylloxera* con objeto de repoblar nuestros viñedos si fuesen destruidos como los de otros países?

14. Para asegurar el exacto cumplimiento de la ley contra la *phylloxera*, ¿es conveniente establecer una sanción penal? ¿En qué forma?

15. Para atender á los gastos necesarios que origine el plantamiento de la presente ley, ¿qué cantidad se conceptúa indispensable que voten las Cortes del reino?

La junta acordó reunirse luego que la comisión emita dictamen para discutirlo todas las noches á las nueve y media, resolviendo asimismo que se admita en su seno, pero sin voz ni voto, á los representantes de la prensa que deseen seguir estas discusiones.

La comisión ponente quedó constituida anoche mismo, bajo la presidencia del marqués de Monistrol. Presumimos que en breve ofrecerá el resultado de sus trabajos, que como han visto nuestros lectores versarán sobre cuestiones importantes.

Parece que la adjudicación de premios en la exposición de ganados, se ha llevado á efecto de la manera siguiente:

Premio de S. M. el rey.—Adjudicado al caballo *Filon*, de la propiedad del duque de Sexto; semental, de nueve años, castaño oscuro, de once dedos de alzada y nacido en Algete.

Premio del ministerio de Fomento.—Adjudicado al caballo *Berberisco*, de la propiedad de D. Federico Luque, y procedente de la ganadería de D. Antonio Delgado. Tiene seis años, sangre española pura, color castaño oscuro, siete dedos de alzada, y nació en Cabezas de San Juan.

El premio de la diputación provincial para caballos nacidos en la provincia de Madrid, ha sido adjudicado á los del duque de Sexto.

Premio de la princesa de Asturias.—Adjudicado á las yeguas de D. Adrian Barbería.

El premio del ayuntamiento para caballos percherones no se ha adjudicado por no haberse presentado caballo alguno de dicha clase.

El premio para troncos, ha sido adjudicado á los caballos presentados por D. Bonifacio Arias.

Premio de la diputación provincial para mulas.—Adjudicado á las presentadas por don Antonio Gil.

Los otros dos premios destinados al ganado mular no se han adjudicado.

Lo mismo ha sucedido con el premio destinado al mejor garafón.

El premio de aves ha sido adjudicado á doña Laura Castorin.

Premio de la diputación provincial para ganado lanar.—Adjudicado á los carneros churrros presentados por D. Manuel Velez, de Valledras.

El premio para cabras ha sido adjudicado á las presentadas por D. Vicente de las Heras.

El premio para carneros merinos ha sido adjudicado á los presentados por la Escuela general de agricultura.

Otro premio ha sido concedido á los presentados por el duque de Sexto.

Los premios destinados al ganado vacuno, han sido adjudicados al presentado por el marqués de la Frontera, por la Escuela general de agricultura y por el marqués de la Conquista.

Leemos en *El Imparcial*:

el ejercicio de 1877, un 6 por 100 de interés á sus accionistas.

«Pero debe advertirse que los beneficios de dicho establecimiento durante el dicho año han ascendido á cerca de 9 por 100, de cuya cantidad hay que rebajar la contribucion que el Gobierno impone á los accionistas sobre las sumas repartidas y que con los recargos ha importado segun parece unas 175.000 pesetas. Además de distribuir dicho 6 por 100 á los accionistas haciéndose cargo del pago de la contribucion del Banco ha llevado á sus reservas la suma considerable de 411.460,89 pesetas, de cuya manera ha fortalecido el capital de sus operaciones, ha dado mayor solidez á la garantía de las cédulas y al mismo tiempo ha ofrecido nueva prueba de la prudencia y circunspeccion con que procede este establecimiento.»

El señor ministro de Ultramar se encuentra indispuerto.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, se acordó celebrar una Exposición regional en Madrid, en el mes de Setiembre del año próximo.

Se ha acordado que las vacaciones de los tribunales se reduzcan á cuarenta días.

En el partido de Mora de Rubielos se han cometido en poco tiempo tres asesinatos.

El Banco de España ha facilitado al Tesoro 68 millones de pesetas para pagar el cupon.

El miércoles próximo, tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Parlamento*. Defendendrá el diputado centralista D. Celestino Rico.

En el banquete de 400 cubiertos, celebrado en París, con motivo del aniversario de Voltaire, nuestro corresponsal el Sr. Larveve, pronunció un elocuente brindis por España y porque se cumplan en ellas, los principios de la revolucion filosófica y política á que el nombre de Voltaire va asociado. Asistieron al banquete varios periodistas de América Inglaterra Noruega Italia y Alemania.

A 18.000 asciende el número de soldados que regresarán de Cuba á la Península.

El diputado Sr. Gaviña consumirá el primer turno en la discusión del proyecto de ley constitutiva de lejército.

En Borja un individuo, ha matado á palos á su suegra.

La tormenta que descargó sobre Zaragoza el 27 del mes último, destruyó casi por completo las cosechas de los términos de Plasas y Carenas.

En la sesión de hoy esplanará el diputado centralista Sr. Gamazo su anunciada interpelecion referente á varios sobreesimientos acordados en causa instruida á consecuencia de delitos electorales.

Hasta el próximo lunes no celebrará sesión el Senado.

Ayer al anochecer, en el paseo de la Castellana se suicidó disparándose dos tiros en el corazon, un joven de diez y nueve años, llamado Estruel Gomez, de profesion relojero.

Ayer tarde se verificó en el teatro del Príncipe Alfonso el tercero de los conciertos dirigidos por el Sr. Breton. La concurrencia, que era numerosa, hizo repetir algunas piezas, aplaudiendo con entusiasmo la mayor parte de las contenidas en el programa.

El martes próximo se verificará en el palacio de la Presidencia, un Consejo de ministros con objeto de ultimar algunos asuntos que quedaron pendientes en el celebrado ayer.

El día 15 se abrirá nuevamente al culto de la iglesia parroquial de San Juan de Málaga, donde se cometió un asesinato no hace mucho tiempo, en el instante en que se verificaba un bautizo, de cuyo crimen dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El concierto anunciado para hoy en el pabellon del Círculo de la Union mercantil, se ha suspendido para mañana á las nueve de la noche.

La sesión de hoy en el Congreso, parece estará muy animada.

Parece que el diputado centralista Sr. Zayas, ha desistido de la interpelecion que pensaba hacer hoy al Gobierno sobre política general.

Por ahora no se proveerá el cargo de primer vicepresidente de la Cámara popular, vacante por la dimision del Sr. Silveira (D. Francisco).

El capitán general de Madrid ha conferenciado hoy, de doce á una, con el presidente del Consejo de Ministros.

Un vecino de Roquetas (Tarragona), que en la noche del domingo último se dirigió á su pueblo fué detenido en el camino por tres hombres armados de trabucos, los cuales le exigieron todo el dinero que llevaba, diciendole:—No somos ladrones; pero el hambre nos obliga á robar para dar de comer á nuestros hijos. Habiéndole entregado unos cuatro duros que llevaba, le digieron que mientras les duraba aquel dinero le buscarian trabajo, pero si no le encontraban, cuando sus hijos les pidieran pan volverian á despojar de su dinero á otro vecino.

Escriben de Tortosa que en aquella comarca no sólo se padece miseria general, sino que ocurren y hay que lamentar en algunos pueblos consecuencias tristes por el hambre que ha llegado á apoderarse de algunas familias.

La Enseña Bermeja de Zamora ofrece por-

menores curiosos, y áun algo mas que curiosos, del escandaloso crimen cometido noches pasadas en el pueblo de Sanzoles.

Un grupo de 10 hombres penetró en casa de don Vicente Aldea, quedando otros tantos en la calle. Los primeros se lanzaron sobre dicho señor; de un palo en la cabeza le derribaron al suelo, y tanto á éste como á su hijo los ataron y colocaron boca abajo después de causarles graves heridas.

Se apoderaron despues de la esposa del señor Aldea, la encerraron, y á fuerza de golpes y malos tratamientos la hicieron abrir un cofre, de donde robaron más de 8 000 rs. y algunos objetos de valor, no pudiendo hacer más porque otro hijo logró escabullirse y subir á la torre de la iglesia, desde donde dió la señal de alarma tocando á fuego.

Los vecinos se echaron á la calle; pero los ladrones, apostados en varios en varios sitios gritaban: «no hay cuidado: todo el mundo á su casa; es que estan robando á D. Vicente Aldea.» Ni un solo vecino tomó la iniciativa en socorro de aquella infeliz familia. Las mismas autoridades permanecieron inactivas.

Al día siguiente fué cuando se presentó en el pueblo a guda guardia civil, noticiosa del hecho por referencia confidencial, viendo que no sólo no se habia tomado medida alguna, sino que ni se habian empezado las primeras diligencias. La guardia civil practicó algunas y prendió al presunto director del hecho y á otro vecino, teniente alcalde de Sanzoles.

El gobernador de Zamora ha suspendido al alcalde y á otro concejal, y destituido al secretario del ayuntamiento.

En algunos círculos políticos hemos oido calificar de anómala la conducta del Gobierno que tiene á España sin representante en Viena á pesar de la importancia de aquella plenipotencia con motivo de la cuestion de Oriente.

Ayer á las diez y media de la mañana se verificó en el colegio de San Carlos la adjudicacion del premio anual de 2 000 reales, fundado en su testamento por el doctor Fourquet para el alumno más aprovechado de anatomía. El acto ha sido presidido por el rector de la Universidad y cinco profesores del claustro, habiendo recaído la elección de los 200 alumnos asistentes en el señor don Gaspar Gordillo.

Se nos asegura que el señor fiscal de imprenta ha desistido de la denuncia de nuestro colega *El Parlamento*.

Esta mañana ha llegado en el tren del Norte el embajador de Italia, señor conde de Grepí; y en el de Andalucía lo ha verificado la embajada marroquí.

Esta mañana ha estado en palacio presidiendo una comision del ayuntamiento, el señor marqués de Torneros.

El gobernador civil de la provincia ha nombrado á los Sres. D. Francisco Iñiguez, don Rafael Lozano y D. Agustín Peró vocales de la junta provincial de sanidad, para que en union de la comision nombrada por el ayuntamiento procedan al reconocimiento de terrenos y locales en que han de establecerse los nuevos depósitos de catáveres.

En los días 3 y 4 del actual de diez á doce de la mañana, se distribuirán en el Decanato de la facultad de filosofía y letras, las inscripciones de derechos académicos á los alumnos de la misma.

Hoy han dado principio en la Universidad central y en la facultad de medicina los exámenes de prueba de curso.

Por el ministerio de Fomento ha sido prorogado el plazo para la instalacion de los objetos y productos remitidos por la Junta superior facultativa de minería y particulares, á la Exposicion de París.

Las *Novedades* de Nueva York da cuenta de haberse frustrado una nueva expedicion destinada á los insurrectos cubanos, preparada por Leoncio Prado, el mismo que, fingiéndose pasajero, se apoderó del Motezuma y mató á su capitán.

La goleta norte americana *Racchorse*, capitán Von Weiler, era la que debia trasportar á los insurrectos una lancha de vapor, dos cañones, 22 cajas de armas conteniendo fusiles, tercerolas, revólvers, escopetas, bayonetas y sables, con porcion de cartuchos, balas, pólvora, mantas, slambres galbanizados y otros útiles para campaña.

Todos, menos la lancha y los dos cañones, que el capitán vendió, han sido detenidos y se venderán en pública subasta.

Habiéndose dispuesto por orden de 21 de Enero del presente año, conceder títulos académicos y profesionales libres de derechos y diplomas de honor á los alumnos que más se distinguen en los establecimientos públicos de enseñanza, se ha abierto un concurso especial con dicho objeto, admitiéndose en la secretaria de la Universidad Central las solicitudes de los aspirantes desde hoy hasta el 2 de Octubre próximo.

Uno de estos últimos días ocurrió cerca del pueblo de Alcalá de los Garules (Cádiz) una lamentable desgracia. Vivía en una choza un matrimonio con dos niños pequeños, uno de cinco años y otro de dos. Habiendo salido el padre á trabajar al campo, la mujer dejando á los niños dormidos marchó á una choza cercana para ver á una hermana suya, pero al volver se encontró con que su choza estaba ardiendo. A las voces acudió su marido, y penetrando con grave riesgo en la choza sacó en sus brazos al niño mayor pero al depositarlo en el suelo vió con horror que estaba completamente carbonizado. Al acudir las autoridades al sitio de la catástrofe al siguiente día se encontraron con que el cadáver del niño mayor habia sido comido por los perros, no hallando más que pequeños fragmentos de huesos, y parte del cráneo. El niño menor le encontraron en la cama completamente carbonizado.

Un libro de verdadero interés para las fami-

lias acaba de publicarse. *La higiene del hogar*, del doctor Lopez de la Vega, tan conocido en el mundo científico como en la república literaria por sus grandes conocimientos, por la brillantez de sus ideas y por el buen gusto que sabe dar á todos sus escritos. *La higiene del hogar*, no solo es un libro utilísimo que contiene sanos consejos que deben tener muy presentes todos los que quieren conservar su salud y prevenirse contra la mayor parte de las enfermedades que se originan en el olvido del cumplimiento de los preceptos de la higiene, sino tambien una obra de lectura agradable por la elegancia de su lenguaje, y bien merece que lo recomendamos á nuestros abonados.

Nuestro querido amigo D. Manuel Pedregal, dió anoche una interesante conferencia en el Ateneo Mercantil sobre el comercio y la civilización.

El Sr. Pedregal, en estilo correcto y elegante frase, mantuvo la tesis de que á más progreso, mayor movimiento comercial, puesto que el comercio se desarrolla mayormente en los pueblos más libres con la division del trabajo. La concurrencia aplaudió varias veces al orador.

El diputado Sr. Ciruelo irá probablemente de gobernador á Huesca.

Se ha encargado de la direccion de *El Populár* el diputado Sr. Verdugo.

Anoche no tuvo lugar la serenata con que la sociedad coral catalana pensaba obsequiar al Sr. Castelar, por haberlo prohibido á última hora la autoridad. Así lo aseguraban amigos íntimos de dicho señor.

Durante la tempestad de truenos y relámpagos que descargó en Tortosa en la noche del viernes pasado, el oficial que prestaba el servicio de ronda en el castillo de San Juan, fué deslumbrado por la luz de un relámpago, cayendo á uno de los fosos de dicha fortaleza, fracturándose un brazo y recibiendo algunas contusiones.

Mañana debe celebrarse corrides de burros en el Grao (Valencia).

La señora Trafford hará esta noche su debut en el teatro de la Comedia con la ópera de Donizetti *Don Pasquale*.

En el mismo coliseo se pondrán muy en breve en escena y sucesivamente *Le nozze di Figaro* y *Blivir d'amore*.

Hoy vuelve á reunirse el jurado que ha de entender en las oposiciones de los artesanos que deben ir á la Exposicion de París por cuenta de la diputacion provincial.

BOLSA DEL DIA 1.º

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alts.	Baja.
	Del 31	Del 1.º		
Renta perp. 3 por 100.	12 95	12 95	>	>
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	>	>
Id. fin próximo.....	12 95	12 95	>	>
Id. perp. exter 3 p. 100	14 25	14 25	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	28 70	28 70	>	>
Id. id exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	74 55	74 55	>	>
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	87 85	87 85	>	>
Obli. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	94 15	94 15	>	>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000...	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 53, 2.000...	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>	>
O. p. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	213 00	213 00	>	>
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	>	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	00 00	00 00	>	>
Id. de 30.000 rs.....	00 00	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

La Direccion general de Tesoro, ha dispuesto que el día 3 de Junio próximo se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obra públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, primera cuarta parte, con los números 35 á 43 y parte del 44 de sorteo, que comprenden los números 23, 29, 44, 54, 40, 45, 56, 47, 11 y 9 de presentacion.

La Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado, ha acordado que el día 3 de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las Administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta Corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

Banco de España.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito, uno en efectivo, núm. 9 804 y otro en efectos, núm. 101.133, expedidos por este Banco en 28 y 30 de Junio de 1877, á favor de D. Manuel Tamayo y Baus, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, según determinan los artículos 9.º y 337 del reglamento, reformados por real orden de 8 de Mayo de 1877; advirtiéndose, que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos quedando libre de toda responsabilidad. Madrid 30 de Mayo de 1878.—El Vice-secretario, Juan de Morales y Serrano.

VARIEDADES.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

El historiador T. Livio, hablando de nuestra patria, exclamaba: «¿Qué fertilidad será la de ese país que codiciaron los fenicios, que los

cartagineses explotaron, y por el que Roma perdió la flor de sus ejércitos?» Strabon, Aristóteles y Ciceron elogiaron siempre nuestra pasmosa riqueza agrícola, citando el primero, que en el suelo de la Bética vendian las semillas 100 por 1; asombrosa produccion, cuyo recuerdo sirve solo para establecer comparaciones dolorosas, y no puede ménos de entristecernos. La vejetacion tropical que vestia nuestro suelo, y poblaba nuestro mapa de encantadores paisajes, que purificaba el cálido ambiente de nuestra Península, y por ende enriquecia nuestra sangre y vigorizaba nuestro cuerpo, que regalaba nuestros sentidos y hasta enardecia nuestra alma, dándonos universal celebridad, ha desaparecido casi por completo. Hoy causa desconsuelo el tender la vista por las sabanas inmensas de terrenos desnudos, en los que como en las glaciales estepas de la Rusia, ó los solitarios arenales del Africa, ni un solo árbol se distingue que defienda el suelo, de los urentes rayos de nuestro sol canicular, y este desconsuelo se trueca en agudísimo pesar, al leer la alarmante cifra que la prensa da al ocuparse de la emigracion de nuestra poblacion rural, por muchos conceptos digna de atencion y de proteccion decidida.

Falta mucho que hacer hasta que logremos recuperar lo que hace ya siglos perdimos, y jamás, del modo que vamos, conseguiremos ponernos al nivel de las naciones civilizadas, ni miraremos las vegas de Valencia, Murcia y Andalucía, tan florecientes como en la época de la dominacion árabe.

Desde la espulsion de los moriscos por Felipe III, ha pasado nuestra agricultura gradualmente del apogeo á la ruina, y muchos años han de trascurrir hasta que vencida la triple crisis comercial, industrial y agrícola que nos abruma, disputemos con ventaja de calidad y precio contra los extranjeros productos, que invaden nuestro mercado y ahogan nuestra única riqueza.

La máquina que tan beneficioso resultado produce en Bélgica, Estados Unidos é Inglaterra, puede considerarse como desconocida en España, donde impera la tradicion y el labrador se aferra á la rutina. La ganadería, que produce tan cuantiosa riqueza en ciertos países, no halla en España, por desgracia, condiciones de prosperidad y desarrollo.

Los canales y rios apenas humedecen nuestro suelo defectuosamente, y comarcas enteras sufren la carencia total de tan precioso don. Por otra parte, la tala del arbolado aleja de nuestro cielo la beneficiosa nube, tan irremediablemente necesaria á nuestra sedienta campiña.

«*Naturam duces si sequamur, nunquam aberabimus.*» dice Ciceron, y en efecto, á imitar el ejemplo que la naturaleza nos da de la asociacion de cultivos en sus bosques naturales, otra seria la de nuestra agricultura. De los millones de hectáreas destinadas á cereales, los 12 millones se encuentran despoblados; si en cada una de estas hectáreas plantásemos un centenar de árboles y concediésemos que cada árbol produgese un real anual de provecho, en cifras redondas obtenemos 60.000.000 de duros, y bajo otro punto de vista el arbolado atraeria frecuentes lluvias sobre las comarcas trigueras, y aseguraria las cosechas, protegiendo con su sombra en verano é impidiendo en invierno la radiacion calorífica del suelo.

España ha sido el granero del mundo antiguo, y puede serlo del moderno, introduciendo máquinas en las labores, empleando el método de la seleccion en el ganado y hasta en los productos agrícolas; adoptando buenos sistemas de poda y mejores de riegos; procurando equilibrar el laboreo de las tierras, con el abono que el ganado proporciona; facilitando la educacion agrícola de nuestra poblacion rural; aumentando las vias de comunicacion y mejorando las que existen; evitando con equitativas leyes la emigracion y favoreciendo con sabias disposiciones la colonizacion de los inmensos terrenos incultos de la Península; creando muchos bancos agrícolas y establecimientos de crédito territorial, formados por los mismos propietarios que con garantia de sus fincas emitiesen obligaciones y prestasen fondos con módico interés, por particulares que reuniendo sus capitales sirvan de intermediarios entre el deudor y el acreedor, ó por el Estado que puede reservarse el monopolio ó cederlo á una compañía, como sucede en Francia. Si la sociedad general protectora de la agricultura logra plantear tales mejoras, habrá hecho un bien al país de consecuencias incalculables.

ENRIQUE LOZANO.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la una y media bajo la presidencia del Sr. Ayala se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Mariscal, en uso de su derecho, dice que va á convertir la interpelacion que tenia anunciada en pregunta porque las interpelaciones son de mal agüero.

Dice que á pesar de haberse concedido la construccion de una línea férrea que partiendo

de Mengibar pase por Jaen, hace tantos años, no hay señal de que se haya hecho ningun trabajo que indique la existencia de esa concesion; y pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á que la compañía cumpla con los compromisos contraidos, y si no los cumple si está dispuesto á caducar la concesion.

El ministro de Fomento da esplicaciones respecto del asunto, y dice confía en que la empresa cumplirá con sus compromisos, puesto que la misma empresa concesionaria ha construido ya otros ferro-carriles andaluces sin subvencion, y es natural que esté lo termine cuando tiene auxilios que le permiten hacer los trabajos con más facilidad.

El Sr. Mariscal da las gracias.

El Sr. Reig denuncia el hecho llevado á cabo por el gobernador de Barcelona de haber hecho prender en aquella capital á varios individuos por llevar en los bolsillos el último número del periódico *La Campana de Gracia*.

El ministro de la Gobernacion defiende las medidas adoptadas por el gobernador de Barcelona, por estar dentro de sus facultades, puesto que las personas detenidas han sido vendedores de periódicos que carecian de la correspondiente autorizacion.

El Sr. Reig rectificó, y dice que no se trata de vendedores, sino de personas que llevaban el periódico, y que no eran vendedores.

El ministro de la Gobernacion rectifica tambien, y dice que procurará enterarse de lo ocurrido, pues no puede contestar por falta de datos.

El Sr. Vivar hace varias preguntas referentes á Ultramar, contestándole el ministro de la Gobernacion que las pondrá en conocimiento del ministro del ramo, que no ha asistido á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. Vivar rectifica y dá las gracias.

El Sr. Setien reproduce un proyecto de ley.

El Sr. Roda hace una pregunta al ministro de Hacienda respecto al cobro del impuesto transitorio sobre los azúcaros de la Península.

La mesa ofrece poner en conocimiento del ministro la pregunta del Sr. Roda.

El Sr. Alcaráz (D. Emilio) apoya una proposicion de ley pidiendo la supresion en el presupuesto de ingresos, de la partida referente á los descuentos que sufren las clases activas y pasivas.

El ministro de Hacienda contesta, que si bien el Gobierno abraja los mismos deseos que el Sr. Alcaráz, respecto á que los descuentos desaparezcan, hoy, dada la precaria situacion del Tesoro, no es prudente rebajar esta partida de los presupuestos, y, por lo tanto, ruega á la Cámara deseché la proposicion.

El Sr. Alcaráz rectifica y retira la proposicion.

El marqués de Montolin apoya una proposicion pidiendo se considere á las religiosas de la *enseñanza* que tienen establecidas escuelas en varias provincias de España, en las mismas condiciones que á los Escolapios y á las hermanas de la Caridad.

El ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno no tiene inconveniente en admitir dicha proposicion.

Hecha la correspondiente pregunta por un secretario, el Congreso la toma en consideracion.

El Sr. Capdepon apoya una proposicion de ley pidiendo la reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

El ministro de Gracia y Justicia, dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion.

Despues de rectificar los Sres. Capdepon y ministro de Gracia y Justicia, se toma en consideracion.

A la hora en que cerramos este alcance, el Sr. Nuñez de Arce apoya una proposicion, pidiendo una pension de dos mil pesetas para la viuda del Sr. Ferrer de Couto.

ESPECTÁCULOS.

COMEDIA.—A las nueve.—T.º 1.º—*Don Pasquale*.

CAPELLANES.—Café teatro-cantante.—A las ocho y media.—La cantante de Sevilla.—La barra fija por el Sr. Pelayo.—Ray-Bias.

PARA MAÑANA.

APOLO.—A las nueve.—El Doctor Diógenes.—El paño de lágrimas.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las cuatro y media.—Sueños de oro.—A las nueve.—La misma.

ESLAVA.—A las nueve.—La soirée de Cachupin.—El Tio Caniyitas.—La triple de café.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Grandes y variadas funciones á las 4 y 1/2 y 8 y 1/2, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y segunda aparicion del célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

PABELLON DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.—A las nueve de la noche, gran concierto á favor de los establecimientos de Beneficencia municipal.—Billete personal 10 reales

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE URBERUAGA DE UBILLA.

(MERINDAD DE MARQUINA.—VIZCAYA.)

El más concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte.—Estación telegráfica en Marquina a dos kilómetros de Urberuaga.—Temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre.—Aguas termo bicar bonatadas azoadas.—Temperatura 27° C.—Caudal. 11 litros 622 por hora: a 61 715 cuartillos.—Gabinetes para la inhalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, sin rival de su clase en Europa.—Baños, chorros bajo todas formas, presion y temperatura; estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros naso faringeos, laringeos, etc., etc.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas de las hasta hoy conocidas análogas, como azoadas, a las de la Fuente del Hgado de Panticosa, y, como alcalinas, a las de Alzola.

Ejercen su accion curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gastro-hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en infinitos casos a las de Vals, Vichy y sus similares, para combatir dichos padecimientos, y tambien a las de Bms Royat y Aguas Buenas para las afecciones del pecho y garganta y muchas otras.

LA DIRECCION, a cargo del reputado doctor en medicina y licenciado en farmacia D. Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en las expresadas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

FONDA HOSPEDERIA, por cuenta de los propietarios y a cargo de dos acreditados cocineros y reposteros.

Habitaciones cómodas al alcance de todas las fortunas, desde cuatro reales en adelante, para más de 300 personas.

Tres espaciosos y elegantes comedores: dos para la primera mesa, con servicio a la española ó a la francesa, a eleccion, sin variacion de precio, que es 24 reales por persona. El otro, para la segunda mesa, con solo servicio a la española, a 16 reales. Los niños menores de ocho años, abonan la mitad.

CAPILLA dentro del Establecimiento.

CASINO: mesas de billar, tresillo y demás juegos lícitos; gabinete de lectura; salon de sociedad y baile; jardines y paseos abiertos en el monte el presente año para recreo de los socios; falúas con su marinero para pasar por el rio.

CORREO diario y servicio de carruajes, tambien diario, desde Zumárraga y Bilbao, en combinacion con el ferro-carril, en coches cómodos que hacen la travesia en cinco y seis horas por magníficas carreteras y sitios los mas pintorescos.

COCHES particulares para paseo y excursiones a los alegres puertos de Lequeitio, Ondarroa, Saturrarán, Motrico, Deva, etc., distantes el que más dos horas de Urberuaga.

Las aguas de Ubilla, cuidadosamente embotelladas, se venden en Madrid, farmacias de los Sres. Moreno, Mayor, 93; Arribas, Jacometrezo, 22; Palacios, plaza de Santa Ana, 11, y Navarro, Atocha, 131; y en Bilbao, depósito central, Sres. Aguirre Sarasúa hermanos.

Para más detalles, pedir en dichas farmacias y en la Casa comision, Sres. Elorrio Hermanos, Alcalá, 7, la Reseña del Establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figuran como apéndice la opinion de más de cien profesores a cual más distinguidos, ó dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien la remitirá gratis.

CARBON SIN DINERO

Al público no debe engañarse con palabras ni con géneros adulterados en la clase, y mucho menos en faltas de peso. El dueño de los ya conocidos Almacenes de la calle de la Esperanza, 6 y del Calvario, 15, antes de mear sus carbonos y faltar a su promesa de garantizar el peso de todo pedido que sirva al consumidor, se ve en la precision de subir el precio de los que expende, (que ha demostrado ser inmejorables) por la subida de los carbonos en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensacion de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo abono de carbon de encina a domicilio, a 24 reales quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo lotonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho a los siguientes

PREMIOS.

- Para el número igual al premio mayor de la lotería. 1
- » los números anterior y posterior al agraciado con el mayor 2
- » el número igual al del premio segundo de aquella. 1
- » los números anterior y posterior al segundo. 2

TOTAL. 6

Todos estos premios consistirán en servir gratis durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo de los agraciados. Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la Administracion de los Almacenes, situada en la calle del Leon, número 33, principal derecha.

Fuera de abono se sirven pedidos desde una arroba en adelante NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Egrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

DE LOS NUBLES.		A MONTEVIDEO.		A VALPARAISO.	
PRECIO	A HO JENERO.	PRECIO	A HO JENERO.	PRECIO	A HO JENERO.
1.ª	1.ª	1.ª	1.ª	1.ª	1.ª
2.ª	2.ª	2.ª	2.ª	2.ª	2.ª
3.ª	3.ª	3.ª	3.ª	3.ª	3.ª
4.ª	4.ª	4.ª	4.ª	4.ª	4.ª
5.ª	5.ª	5.ª	5.ª	5.ª	5.ª
6.ª	6.ª	6.ª	6.ª	6.ª	6.ª
7.ª	7.ª	7.ª	7.ª	7.ª	7.ª
8.ª	8.ª	8.ª	8.ª	8.ª	8.ª
9.ª	9.ª	9.ª	9.ª	9.ª	9.ª
10.ª	10.ª	10.ª	10.ª	10.ª	10.ª

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Rosoz y Mina, 18, principal.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorcon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g-e

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fabricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.

Calle de la Cruz, 23 Madrid.

La Catalana.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

ORDEN DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastralgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gastrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejeas.

INTERESANTE.—LA COPSAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro. Ruda, 14, y Pontejeas, 6.—Valladolid, Llerente.

RELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis. 17, Montera, 17.

CALENTURAS.—La Olerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos OR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administracion, y a 5 para fuera, franco el porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Penambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao, Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Vigo y Lisboa.

Adicion cargo a vela y pasajeros de 1.ª a 3.ª clase y los precios siguientes:

PRECIO

A HO JENERO.

A MONTEVIDEO.

A VALPARAISO.

EL 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatéqui en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

BOMBAS SEGADORAS.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; e idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guinda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Morato, Alcalá, 28.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.



LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsets-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad; precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN.
ESPOZ Y MINA, 11.

PILDORAS INGLESA.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escobar, Plaza del Angel, núm. 3.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^{te} Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Uzurrun, Borrel herms.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentificos Laroze de quina, peitire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.